



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.882/12

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO- JUSTICIA Y PAZ

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 21/05/12, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
CABEZAS DEL VILLAR	TITULAR	MANUEL SÁNCHEZ GARCÍA
CABEZAS DEL VILLAR	SUSTITUTO	JESÚS BAENA REINOSO
FRESNO, EL	SUSTITUTO	RAFAEL COMESAÑA ORTEGA
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	TITULAR	CAROLINA MARTIN MARCOS
HURTUMPASCUAL	SUSTITUTO	ALFREDO DÍAZ RODRÍGUEZ
LANZAHITA	TITULAR	JOSE CARLOS BLAZQUEZ AGÜERO
MAELLO	TITULAR	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ NAVAS
MUÑANA	TITULAR	FIDEL JIMENEZ GALAN
NARROS DEL CASTILLO	TITULAR	ANA BELÉN RUIZ SÁNCHEZ
NAVALMORAL DE LA SIERRA	TITULAR	MARIA JOSEFA DOMÍNGUEZ ARTEAGA
PADIERNOS	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ REBOLLO
SANTIAGO DEL COLLADO	SUSTITUTO	MARCIANO NAVAS DEL ALTO
SOTALBO	TITULAR	JOSE LUIS JIMÉNEZ JIMÉNEZ
VALDECASA	SUSTITUTO	JOAQUÍN DÍAZ JIMÉNEZ
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	TITULAR	FRANCISCO BENITO GARCÍA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1a. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 22 de mayo de 2012

El Secretario de Gobierno, *Ildefonso Ferrero Pastrana*